



En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del día 20 de enero de 2015, con motivo de la sesión celebrada por la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, se encuentran presentes en las instalaciones de la sala de Juntas de la Dirección General, los integrantes del Pleno de la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional del propio Instituto (CMCyFP), siendo representantes del IEMSDF el Licenciado Marco Antonio Muñoz González Director Jurídico, Arquitecto José Manuel Chin Antúnez Director Académico, Contadora Pública María de Lourdes Balandrano Arias Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa, y Licenciada Fanny Gutiérrez Rosario Directora de Innovación; siendo representantes del Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior (SUTIEMS) la Maestra Celia Romero Vera Secretaria de Formación Sindical, Licenciado Rutilio Mendoza López Secretario de Fomento a la Vivienda, Lic. Carlos Moncada Gil Secretario de Asuntos Académicos y Maestra María Isabel Cancino Campos Secretaria de Capacitación, procediendo la CMCyFP, a sesionar conforme el siguiente: ----------ORDEN DEL DÍA ------

ÚNICO.- De conformidad con la minuta de esta Comisión de fecha 14 enero del año que corre, se considera como punto a tratar la resolución de las inconformidades recibidas con motivo de los listados de Docentes relacionados con la convocatoria CON-N-CMCYFP-15-14 y determinación del procedimiento a seguir.

1.- Por recibido el escrito signado por el Docente Tutor Investigador M en C. Héctor Jesús Díaz Jiménez de fecha 16 de enero de 2015, mediante el cual textualmente en la parte interesante refiere: "(---) Solicito una aclaración y reconsideración sobre la información que se me ha hecho saber en el sentido de que no revisarán puntualmente los proyectos académicos y que sólo se considerará que los solicitantes cumplan con la presentación de la documentación requerida, siendo un sorteo el único criterio para la asignación de las 20 licencias con goce de sueldo. (---) (...) siendo aceptado como candidato para el otorgamiento de estas licencias, solicito que sea tomado en cuenta que el proyecto que he presentado se deriva del trabajo docente sistemático realizado desde hace más de 8 años (----) en aras del crecimiento institucional (...) antes de sortear una licencia que en toda su concepción es de corte académico, se debe considerar trayectoria académica y el trabajo de todos y cada uno de los candidatos, dando una muestra de que

Lea

Avenida División del Norte núm. 906, Col. Narvarte Poniente de la Ciudad de México, C.P. 03020, Del. Benito Juárez 6

df.gob.mx iems.df.gob.mx



P







el IEMSDF verdaderamente reconoce, da seguimiento e impulsa el desarrollo de su planta Visto su contenido, la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional, resuelve en el sentido de que la convocatoria CON-N-CMCYFP-15-14, es resultado de un acuerdo paritario, en el que se detalló de manera fundada y motivada las bases de participación de los aspirantes a alguna de las veinte licencias disponibles, y por ende, es de carácter obligatorio el cumplimiento de las mismas de conformidad con la cláusula primera del Contrato Colectivo de Trabajo, por no ser contradictoria con el contenido de dicho instrumento normativo, tanto más porque desde la emisión del Reglamento de este órgano paritario el día 10 de diciembre de 2013 y su registro ante la Junta Local de Conciliación y arbitraje el día 11 del mismo mes y año, fecha en que se público en el portal institucional, se determinó en el artículo transitorio cuarto, inciso h), que la entrega de los proyectos académicos y demás documentos solicitados en la convocatoria que nos ocupa, se consideraban como requisitos previos y que la asignación definitiva lo sería un sorteo, ya que dicho dispositivo legal textualmente refiere: "h) Se considerará únicamente a los DTI que cubran los requisitos previos, y hecho lo anterior se seleccionarán mediante sorteo en presencia de un Notario Público y/o de la Contraloría Interna en caso de que acepte la invitación. (---)". -----En mérito de lo anterior y en razón de que como el propio M en C. Héctor Jesús Díaz Jiménez reconoce que fue considerado como candidato a una de las veinte licencias, se denota que de manera alguna se le causa un agravio directo, dado que desde la emisión del Reglamento de la Comisión, se hizo del conocimiento de toda la comunidad del IEMSDF (incluyéndolo a él), que la presentación de sus proyectos es un requisito previo y la selección se haría por sorteo, situación que no impugnó en el término legal de tres días hábiles a que se refiere el artículo 37 del propio Reglamento de la CMCAYFP, y por ende se le estima como un acto legalmente consentido tácitamente, por ello con fundamento en el mismo dispositivo legal se confirma en sus términos el contenido de la convocatoria CON-N-CMCYFP-15-14 acto jurídico que en forma central solicita el peticionario sea reconsiderado, lo que no ha lugar a acordar, no obstante a mayor abundamiento y a manera de aclaración se le hace saber al solicitante que contrario a la información que dice se le ha hecho saber, los proyectos presentados fueron revisados en su contenido por ambas representaciones, sin que de manera alguna se pueda desestimar o sobreestimar la relevancia de uno respecto de otro, pues todos los ámbitos disciplinares deben ser considerados igualmente valiosos como la trayectoria de cada uno de los sustentantes candidatos a una de las 20 licencias disponibles. -----

2.- Por otro lado en cumplimiento a un principio de exhaustividad que debe imperar en materia laboral, esta Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional, en ánimo de preservar la legalidad del sorteo de cada una de las 20 licencias disponibles en la

Avenida División del Norte núm. 906. Col. Narvarte Poniente de la Ciudad de México, C.P. 03020, Del. Benito Juárez df.gob.mx iems.df.gob.mx







convocatoria CON-N-CMCYFP-15-14, y en atención a la inconformidad de la DTI Gabriela Guadalupe García Macías quien cumple con los requisitos establecidos en la citada convocatoria, se hace del conocimiento que por un error en el LISTADO-CUMPLEN-CON-NCMCYFP-15-14, se le excluyo de la relación mencionada, en la que se repite en el número 28 y 40 al DTI Quiroz Sánchez Rodolfo; por lo cual se asigna a la DTI García Macías el número 40, y se procederá el día de mañana 21 de enero 2015, a las trece horas a efectuar el sorteo conforme al siguiente listado, con la corrección señalada, dado que no se recibieron otras impugnaciones:

N°	Plantel	DTI	Academia
1	Iztapalapa I	PEREZ LOPEZ JAVIER	Matemáticas
2	Álvaro Obregón I	MONTERO RECODER CYNTIA	Historia
3	Álvaro Obregón I	OLVERA TORRES JUAN CARLOS	Fisica
4	Álvaro Obregón I	RODRIGUEZ TORRES ALBERTO	Artes plásticas
5	Álvaro Obregón II	CANEDO CASTRO MARCELA	Física
6	Álvaro Obregón II	PILAR CAMACHO MARIA BELEM	Computación
7	Azcapotzalco	GARCIA DE LA ROSA ROSA MARTHA	Matemáticas
8	Azcapotzalco	GONZÁLEZ SOLANO FÉLIX ENRIQUE	Matemáticas
9	Coyoacán	ALONSO QUIROZ MARISELA ESPERANZA	Matemáticas
10	Coyoacán	CAMACHO MARTINEZ EDGAR	Filosofía
11	Coyoacán	RODRIGUEZ CANTO RODOLFO NICOLAS	Música
12	Álvaro Obregón II	IBAÑEZ MEDELLÌN DANIEL	Inglés

Aven Col. Narv

Avenida División del Norte núm, 906, Col. Narvarte Poniente de la Ciudad de México, C.P. 03020, Del. Benito Juárez B

df.gob.mx iems.df.gob.mx









13	GAM I	MARIN SALGUERO RAFAEL	Matemáticas
14	GAM I	RUIZ BENJUMEDA FRANCISCO	Matemáticas
15	Gam II	SANTILLAN SALGADO GUSTAVO	Historia
16	Iztacalco	CLAUSEN GALARZA CECILIA	Historia
17	Iztacalco	JUAREZ ESTRADA ISRAEL	Lengua y literatura
18	Iztacalco	KÖRBER SOTO CAROLINA	Artes plásticas
19	Iztacalco	QUINTANILLA CHARLES PATRICIA ALEIDA	Historia
20	Iztacalco	SANTOS GONZÁLEZ MARÍA EUGENIA	Matemáticas
21	Iztacalco	TORRES REYES MARCO ANTONIO	Química
22	Iztacalco	VILLALPANDO LUNA ERICKA	Artes plásticas
23	Iztapalapa II	MARÍN RAMÍREZ MARÍA DE LOS ANGELES	POE
24	Iztapalapa II	ZAMORA MARTINEZ ERNESTO	Física
25	Iztapalapa IV	CANO REYES VERONICA	POE
26	Iztapalapa IV	GARCIA GARCIA CLARA GUADALUPE	Historia
27	Iztapalapa IV	MUÑOZ GALVÁN MARIANA	Química
28	Iztapalapa IV	QUIROZ SANCHEZ RODOLFO	POE

Avenida División del Norte núm. 906. Col. Narvarte Poniente de la Ciudad de México, C.P. 03020, Del. Benito Juárez

df.gob.mx iems.df.gob.mx











29	Iztapalapa IV	ZUÑIGA SANCHEZ JORGE ARTURO	Lengua y literatura
30	Magdalena Contreras	AVELAR RODRIGUEZ CRISTINA	POE
31	Magdalena Contreras	PEREZ CARRILLO VICTOR MANUEL	Física
32	Miguel Hidalgo	AVILES HERRERA ROBERTO	Física
33	Miguel Hidalgo	CONTRERAS GODINEZ FERNANDO	Filosofía
34	Miguel Hidalgo	MENDOZA OLVERA MARIA GUADALUPE	POE
35	Miguel Hidalgo	VILLALOBOS SOSA MARCELA	Artes plásticas
36	Milpa Alta	LARRAINZAR PEREZ CLAUDIA TONANTZIN	Inglés
37	Milpa Alta	SANCHEZ ESPINOSA LUCINA	Química
38	Tláhuac	CASTRO ZARCO JORGE MANUEL	Filosofía
39	Tláhuac	DIAZ JIMENEZ HECTOR JESUS	Física
40	GAM 1	GARCÍA MACIAS GABRIELA GUADALUPE	POE
41	Tlalpan I	CRUZ VARELA HUGO	Historia
42	Tlalpan I	RIVERA MARQUEZ ARELI	Inglés
43	Tlalpan II	LOPEZ SALDAÑA CARLOS EDGAR	Química
44	Venustiano Carranza	IBARRA CORDOVA MARIA GUADALUPE	POE
45	Venustiano Carranza	MARTINEZ MARTINEZ ALBERTO AARON	Artes plásticas
46	Venustiano Carranza	RANGEL ALBARRAN SUSANA	Filosofía

Avenida División del Norte núm, 906, Col. Narvarte Poniente de la Ciudad de México, C.P. 03020, Del. Benito Juárez

df.gob/mx iems.df.gob.mx







47	Xochimilco	GACHUZ RUIZ ALEJANDRA	Computación
48	Xochimilco	MEDINA RAMIREZ CLAUDIA	Lengua y Literatura
49	Xochimilco	TORRES CALLEJO MIGUEL ANGEL	Lengua y Literatura
50	Xochimilco	URIBE DUARTE MIGUEL MARIO	Filosofía
51	GAM I	ABUNDEZ RAMIREZ OCTAVIO CLEMENTE	Química
52	GAM I	CLAVEL HERNADEZ ALBERTO	Física
53	GAM I	MACIAS SUSTAITA JESUS	Matemáticas
54	GAM I	MARTINEZ ESPINOSA FRANCISCO JAVIER	Historia.
55	Coyoacán	OLGUIN ORTIZ JUAN	Física
56	COYOACAN	MORENO VALDESPINO OMAR	Artes plásticas
57	VENUSTIANO CARRANZA	ZAMPAYO VAZQUEZ CRISTOPHER FELIPE	Filosofía
58	VENUSTIANO CARRANZA	LÓPEZ SANCHEZ MYRNA MAGDALENA	Lengua y literatura
59	XOCHIMILCO	MATA JMENEZ MIGUEL ANGEL	Matemáticas
60	MILPA ALTA	MENDOZA DE LA CRUZ MIGUEL ANGEL	Biología
61	GAM I	ARROYO OLVERA MARIA DE LA LUZ CONSUELO	Química
62	GAM I	MUÑOZ SALINAS ENRIQUE	Lengua y literatura
63	GAM I	CARRASCO TORRES BEATRIZ	Matemáticas

Avenida División del Norte núm. 906, Col. Narvarte Poniente de la Ciudad de México, C.P. 03020, Del. Benito Juárez

df.gob.mx iems.df.gob.mx







64	GAM I	HERNANDEZ SANTACRUZ ADRIANA	POE
65	GAM I	RESENDIZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	Filosofía
66	GAM I	JIMENEZ GARCIA JOSE SANDI	Filosofía
67	GAM I	GALINDO CECILIANO GILBERTO	Lengua y literatura
68	XOCHIMILCO	URBINA ALONSO JOSÉ JOAQUÍN	Matemáticas
69	ALVARO OBREGON	BAENA JIMENEZ NORBERTO	Filosofía
70	GAM II	FLORES HERNANDEZ ALEJANDRO	Historia

B

Avenida División del Norte núm. 906, Col. Narvarte Poniente de la Ciudad de México, C.P. 03020, Del. Benito Juárez

df.gob.mx iems.df.gob.mx

